

PERMISO

REGULARIZACION VIVIENDA

NÚMERO

040/2018

ROL

507-037

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15144 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso de **REGULARIZACION VIVIENDA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: RUDY DEL CARMEN AHUMADA VALENZUELA

ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA DAVID ACEVEDO GALINDODAVID ACEVEDO GALINDODAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS

: REGULARIZACION VIVIENDA

SUPERFICIE A CONSTRUIR SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE TOTAL : 24,27 m² 64,65 m² 88,92 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

98,87 m²

UBICACIÓN

: AVENIDA VICUÑA MACKENNA 332, VILLA PARAISO.

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las

siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) C3 X 17,36 m²
d) E4 X 6,91 m²

OBSERVACIONES

: PRIMER PISO: BAÑO Y DORMITORIO.

SEGUNDO PISO: 1 DORMITORIO.

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$3.881.760.-

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de 62.108.-, según

Ingreso Municipal n° 317067 de fecha 22 de Marzo de 2018.

CONCEDIDO EN

: Quillota, 22 de Marzo de 2018.

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp